

— VIGENCIA —
**BALANCE
SOCIAL**
2023

Nivel Nacional
Carlos Augusto Hernández - Vicerrector Académico
Vicerrectoría Académica
Universidad Nacional de Colombia
Febrero 2024



Contenido

Eje 3: Armonización de las funciones misionales para la formación integral	3
Programa 5. Aprendizaje Colaborativo, Transformación Pedagógica y Desarrollo Curricular.	4
614 - C1 Aprendizaje Colaborativo y Transformación Pedagógica	4
614 - C2 Desarrollo y Armonización Curricular	6
614 - C3 Reorganización y reorientación de los posgrados	9
614 - C4 Reformular y consolidar del Ecosistema de Innovación Académica	12
614 - C6 Formación Integral	14
614 - C7 Instituto Nacional de Investigación, Innovación y Política Educativa	16
614 - C8 Estrategias para el Desarrollo de la Educación Virtual e Híbrida	18
616 - C1 Autoevaluación de Programas Curriculares e Institucionales	18
616 - C2 Acompañamiento Estudiantil en el Ámbito Académico	21
616 - C3 Becas de Posgrado, Grado de Honor de Pregrado y de Asistentes Docentes	22
616 - C4 Fortalecimiento en lengua extranjera como apuesta institucional para la internacionalización curricular	24
Logros Generales Vicerrectoría Académica - Eje 3	25
Oportunidades de mejora Vicerrectoría Académica	25
Acciones correctivas Vicerrectoría Académica	26

La Vicerrectoría Académica es la dependencia encargada de formular políticas de carácter académico para la articulación de las funciones misionales -formación, investigación y extensión-, además de orientar y coordinar la ejecución de las políticas de su competencia en los diferentes niveles de la Universidad. Entre sus funciones más importantes están:

1. Formular políticas de carácter académico para la articulación de las funciones misionales -formación, investigación y extensión- en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación, para consideración del cuerpo colegiado correspondiente.
2. Orientar y coordinar la ejecución de las políticas de su competencia en los diferentes niveles de la Universidad.
3. Las demás que le asigne el Consejo Superior Universitario o la Rectoría.

Adicionalmente existen funciones específicas que cumplen las Direcciones adscritas a la Vicerrectoría, tales Direcciones son: Dirección Nacional de Admisiones, Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado, Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado, Dirección Nacional de Innovación Académica y la Dirección Nacional de Información Académica, Registro y Matrícula.

Para el cumplimiento de las funciones establecidas, la Vicerrectoría Académica cuenta con el apoyo del Comité Nacional de Programas Curriculares, del Comité Nacional de Matrícula, Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje y del Comité de Admisiones.

Eje 3: Armonización de las funciones misionales para la formación integral

Introducción Eje 3

Este eje promueve la armonización de las funciones misionales a partir de la formación integral que fomenta un modelo educativo que integra la investigación, la extensión, la docencia, el bienestar y la internacionalización. Este enfoque busca desarrollar habilidades cognitivas, actitudes ciudadanas y ampliar las capacidades para participar activamente en la vida universitaria. La universidad tiene como objetivo formar individuos integrales con conciencia social, ética y capacidad para ser agentes de cambio en el desarrollo sustentable y la construcción de la nación a nivel global. El eje se estructura en tres programas: armonización de funciones misionales en la formación integral, formación de individuos integrales en valores éticos en diversas áreas del conocimiento, y contribución al desarrollo humano integral con equidad, inclusión y reconocimiento de la diversidad en la comunidad universitaria.

Los propósitos de los proyectos que lidera la Vicerrectoría Académica se inscriben principalmente en el Programa 5 del Eje 3 del Plan Global de Desarrollo 2022-2024, que incluye los procesos de evaluación curricular y de acreditación de los programas de pregrado y posgrado; el avance en la implementación de la Reforma Académica (Acuerdo 033 de 2007) a partir de los resultados de la evaluación de la misma; la gestión de los programas curriculares de pregrado y posgrado; el acompañamiento estudiantil, principalmente a través de los Grupos de Estudio Autónomo (GEA) y de los Pares Tutores; la reorganización y la reorientación de los posgrados; la conceptualización de la innovación y el apoyo a experiencias innovadoras; la sistematización e integración de la Información Académica (que incluyó la reorganización de las actividades de registro y programación académica); la gestión de las admisiones en la Universidad; y la conceptualización de la Formación Integral a partir de la evaluación de la Reforma y de las experiencias

significativas pertinentes. Por esta razón el desarrollo de este informe consiste en la revisión de cada uno de los proyectos de inversión a cargo de la Vicerrectoría Académica, insertos en el Programa 5. *Aprendizaje Colaborativo, Transformación Pedagógica y Desarrollo Curricular.*

Programa 5. Aprendizaje Colaborativo, Transformación Pedagógica y Desarrollo Curricular.

El programa se enfoca en la formación integral que busca promover relaciones más horizontales entre profesores, estudiantes y egresados, fomentando la colaboración y el aprendizaje conjunto. La formación integral incluye el desarrollo de habilidades cognitivas, actitudes ciudadanas y experiencias prácticas en investigación, creación y trabajo comunitario. El programa se propone formar personas éticas y socialmente conscientes, capaces de contribuir al desarrollo sustentable y la construcción nacional. Se destaca la importancia del aprendizaje centrado en el estudiante, con enfoque en la colaboración, problemas, retos y proyectos, así como el aprendizaje situado.

614 - C1 Aprendizaje Colaborativo y Transformación Pedagógica

El Proyecto 614-C1 *Aprendizaje colaborativo y transformación pedagógica* se ha enfocado en impulsar un cambio significativo en la forma en que los profesores abordan la enseñanza, promoviendo metodologías centradas en el aprendizaje basado en problemas y proyectos, aprendizaje colaborativo y aprendizaje situado. Durante el desarrollo de este proyecto, en la vigencia 2023, se ha logrado trabajar con un total de **875** profesores, con el objetivo principal de promover el uso de herramientas y estrategias necesarias para que puedan transformar sus prácticas pedagógicas.

Han participado **175** docentes, en diferentes espacios de formación en pedagogía, sobre conocimientos básicos en Moodle; diseño instruccional y rúbricas; evaluación formativa y centro de calificaciones; creación de contenidos en H5P, Mentimeter y Miro; cuestionarios, configuración y gestión del banco de preguntas; acompañamiento a estudiantes auxiliares en gestión de aulas; acompañamiento individual a docentes sobre el uso de herramientas web y plataformas educativas; diseño instruccional o asesoría pedagógica para la creación o reestructuración de actividades académicas, evaluativas o escritura de cursos.

Con estos propósitos se implementaron diversas estrategias y actividades que permitieron actualizar los conocimientos pedagógicos de los profesores y proporcionándoles herramientas y recursos actualizados para mejorar su práctica docente. Estas actividades se llevaron a cabo a través de un enfoque colaborativo, fomentando la interacción y el intercambio de ideas por medio de talleres, seminarios y grupos de trabajo en los que los profesores pudieron compartir sus experiencias y aprendizajes, así como discutir y reflexionar sobre diferentes enfoques pedagógicos. Se buscó promover el uso de metodologías activas y participativas como el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje colaborativo y el uso de tecnologías educativas. Asimismo, se planificaron y ejecutaron actividades formativas diseñadas para promover el crecimiento profesional de los docentes. Estos eventos incluyeron seminarios especializados, talleres interactivos y foros de discusión centrados en temas relevantes para la mejora de la práctica pedagógica.

El compromiso de los docentes que han aceptado el acompañamiento pedagógico se ha evidenciado por el incremento notorio en la cantidad de seminarios, talleres, cursos libres y foros en los que han participado. La diversificación de las actividades de fortalecimiento pedagógico ha abarcando áreas específicas de mejora educativa, innovación en metodologías de enseñanza y actualización en el uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la educación.

A la fecha se encuentran en proceso de desarrollo los **25 proyectos** que incorporan dentro de sus experiencias de transformación criterios de rediseño pedagógico basados en interdisciplinariedad, trabajo colaborativo y trabajo por proyectos. Los docentes han venido construyendo espacios de colaboración interdisciplinar en la transformación de sus asignaturas de la mano de profesionales en pedagogía y en espacios colaborativos, especialmente en el diplomado de introducción al diseño de ambientes de aprendizaje.

Acciones por Objetivos del proyecto:

- *Conformar y consolidar espacios de colaboración inter y transdisciplinarios.*
Se ha logrado un avance parcial en este objetivo. Se han identificado y fortalecido algunos espacios de colaboración previos, promoviendo la participación activa y la interacción entre los profesores de diferentes disciplinas. Sin embargo, aún se requiere continuar trabajando para consolidar y fortalecer estos espacios de manera más amplia.
- *Actualizar y fortalecer en pedagogía a los profesores de la Universidad mediante el trabajo colaborativo.*
Se convocó exitosamente a los docentes para participar en sesiones de acompañamiento pedagógico. El diseño pedagógico de cada sesión se elaboró con el propósito de abordar aspectos para fortalecer su práctica docente. Se realizó seguimiento a la implementación de las sesiones de acompañamiento. Además, se aplicaron algunas encuestas que permitieron conocer la percepción de los participantes y realizar ajustes necesarios.
- *Crear y consolidar experiencias de aprendizaje basado en problemas, retos y proyectos, aprendizaje colaborativo y aprendizaje situado:*
Se desarrollaron, con éxito, experiencias de aprendizaje basado en problemas, retos y proyectos, aprendizaje colaborativo y aprendizaje situado. Estas experiencias proporcionaron a los estudiantes oportunidades significativas para abordar situaciones reales, trabajar en equipo, aplicar conocimientos y desarrollar habilidades prácticas. Se fomentó el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas. También se han diseñado e implementado algunas experiencias de aprendizaje innovadoras que involucran la resolución de problemas, la colaboración entre estudiantes y la aplicación práctica de conocimientos en contextos reales. Sin embargo, es necesario ampliar y fortalecer estas prácticas para que lleguen a un mayor número de estudiantes y se integren de manera sistemática en el currículo.
- *Fortalecer los Grupos de Estudio Autónomo (GEA) y la Escuela de Pares Tutores*

Durante la vigencia 2023 se fortalecieron los Grupos de Estudio Autónomo GEA y la Escuela de Pares Tutores, EPT, a través de la implementación y del seguimiento de estrategias de formación pedagógica y acompañamiento académico. Dichas estrategias comprendieron tutorías académicas, talleres disciplinares y de hábitos de estudio, concursos como *Exprés3* e *integrARTE*, con el fin de fortalecer las habilidades comunicativas de los estudiantes de primeras matrículas de la Sede

A lo largo de los dos periodos académico del año, los GEA, acompañaron el aprendizaje de **18.181 estudiantes de pregrado y posgrado**, en áreas de: Matemáticas, Física, Química, Estadística, Lectoescritura, Habilidades comunicativas; así como en asignaturas de Inglés, AutoCAD, Matlab, Programación I, Python, entre otras. Además, en algunas sedes se brindó acompañamiento en temáticas como: Estrategias para vencer la procrastinación, orientación socio ocupacional, planificación y manejo del tiempo, técnicas de estudio y tránsito a la vida laboral. Así mismo, se realizó el Primer Coloquio Escuela Nacional de Pares Tutores: Fomento del ARTE (Acción, Reflexión, Trabajo Colaborativo y Error como oportunidad de aprendizaje) en los espacios de tutoría.

Vale la pena resaltar que en la gran mayoría de las Sedes se superó la meta establecida para la vigencia, lo que demuestra el esfuerzo que se lleva en cada una de ellas.

Logros Principales:

1. **875** profesores acompañados mediante diferentes estrategias lideradas en cada Sede de la UNAL (modalidades grupales e individuales)
2. **93** espacios de capacitación (Seminarios, talleres, cursos libres, foros) que se ofrecieron en las Sedes para complementar la formación del personal docente
3. **32** espacios de colaboración interdisciplinarios y transdisciplinarios.
4. **18.181** estudiantes acompañados mediante los Grupos de Estudio Autónomo – GEA.
5. **110** talleres de formación de tutores en la Escuela de Pares Tutores.

614 - C2 Desarrollo y Armonización Curricular

Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado

La Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado se encarga, según la Resolución 352 de 2014 de la Rectoría, de asesorar a las facultades en la elaboración de las propuestas de creación, apertura, modificación, suspensión, reapertura y supresión de programas de pregrado, así como de conceptuar sobre dichas propuestas. Igualmente, asesora la presentación de convenios de doble titulación interinstitucional y de titulación conjunta; coordina y asesora procesos de autoevaluación, mejoramiento y seguimiento permanentes de la calidad de los programas de pregrado, así como los procesos conducentes a la acreditación de alta calidad a nivel nacional e internacional; coordina, junto con la Dirección Nacional de Bienestar Universitario, los asuntos académicos inherentes al Sistema de Acompañamiento Estudiantil; y coordina el Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica - PEAMA. Asimismo, coordina el ejercicio de autoevaluación, mejoramiento continuo y acreditación de la Universidad, ante el Ministerio de Educación Nacional.

Proyecto Componente 614-C2, Desarrollo y Armonización Curricular.

En el marco del proyecto y en conjunto con las Direcciones Académicas de las sedes, se trabaja en la armonización curricular, diseñando para cada una de las sedes una ruta de armonización curricular con el objetivo de avanzar en la evaluación curricular de los programas y la implementación integral de los principios y orientaciones del Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario. Desde Nivel Nacional se consolidan los lineamientos para la construcción de los Proyectos Educativos de los Programas (PEP), los cuales son divulgados a la comunidad universitaria. También, a través de diferentes encuentros y del trabajo en conjunto con los equipos de apoyo de las Direcciones Académicas de cada una de las sedes, el proyecto convoca a cuarenta y cuatro (44) programas de pregrado, a través de las rutas de armonización curricular, y a veintiocho (28) programas de pregrado, por medio de los talleres con programas homólogos, con el fin de identificar experiencias de transformación curricular que se corresponden con el sentido de la evaluación en sus propósitos de formación, en el marco del proceso de armonización y en la autoevaluación.

Por otro lado, en el marco del proyecto componente se consolidó el Observatorio de Permanencia y Graduación, cuyo objetivo es apoyar la generación de información sobre la permanencia y graduación de los estudiantes de programas de pregrado en la Universidad Nacional de Colombia. En este proceso se contemplan cuatro etapas de desarrollo: caracterización de estudiantes, desempeño académico, trayectorias de formación y egresados. Durante el año 2023 se realizaron varios análisis sobre la doble titulación, la caracterización de estudiantes en sus aspectos socioeconómicos, la nivelación y la duración de los programas curriculares de pregrado.

Acciones y logros del Proyecto Componente:

1. Gestión de programas curriculares.

Apertura de los programas de Ingeniería Biológica y Estadística de la Sede Manizales. Gestión de la modificación de los planes de estudio de Ingeniería Civil y de Química de la sede Bogotá.

2. Plan Integral de Cobertura.

Acompañamiento del proceso de oferta de planes de estudio por cooperación académica para 2024-1. Oferta de 15 planes de estudio en las sedes Amazonas, Caribe, Orinoquía y Tumaco, así como en las sedes Medellín, Manizales y Palmira.

3. Acompañamiento para la formulación de Programas bajo el Marco Nacional de Cualificaciones

Creación equipo de trabajo, con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional, para la formulación de la propuesta de creación del programa curricular en Tecnología en Desarrollo de Software bajo los conceptos del Marco Nacional de Cualificaciones. Apoyo en la creación del programa de Tecnología en Gestión Territorial, de la mano de la Sede Amazonía y junto con las Comunidades Indígenas del Gran Territorio Amazónico.

4. Sistema de Acompañamiento Estudiantil desde lo Académico

Acompañamiento en consultas y solicitudes estudiantiles. Proyección de la ruta para fortalecer el seguimiento estudiantil y consolidar diferentes tipos de información académica de los estudiantes.

5. Acompañamiento a los PEAMA

Acompañamiento estudiantil en Sedes de Presencia Nacional. Atención de consultas y solicitudes estudiantiles en trámites académicos-administrativos; asesorías a estudiantes

en relación a su estado académico guía hacia diferentes estrategias de acompañamiento estudiantil. Asesorías en procesos y solicitudes académicas-administrativas como traslados de programa curricular, reingresos, movilidad, proceso de admisión, entre otros.

6. Plan de Fomento a la Calidad

Formulación y consolidación de la propuesta de *Plan de Fomento a la Calidad 2023: Fortalecimiento de los programas curriculares y de la Institución*, promovida desde el MEN con un recurso asignado a la UNAL de \$9.107.487.382, en la que se plantean veintisiete (27) rutas de inversión en el marco de cuatro líneas: 1. *Dotación y adecuación de infraestructura física y tecnológica*; 2. *Bienestar, permanencia y graduación en la educación superior*; 3. *Formación, capacitación y desarrollo docente*; y 4. *Fortalecimiento y consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad*. Proyecto aprobado por el CSU en octubre de 2023 y su ejecución se dará en la Vigencia 2024. Esta iniciativa incluye a todas las sedes de la Universidad Nacional de Colombia.

Logros Principales:

- Consolidación de las orientaciones para la construcción de los [Proyectos Educativos de los Programas \(PEP\)](#).
- Construcción de una propuesta metodológica para la formulación, consolidación y seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional articulado con la Planeación Estratégica Institucional (PLEI 2034 y PGD).
- Configuración y aplicación del modelo de evaluación de los Programa Especiales de Admisión PAES y PEAMA, promoviendo reflexiones y discusiones frente a los procesos de autoevaluación y los impactos que estos generan en el mejoramiento de los procesos formativos de los estudiantes.
- Apertura de los programas de Estadística e Ingeniería Biológica en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la sede Manizales. Apoyo en la apertura del PAET y acompañamiento a la formulación de dos programas de nivel tecnológico en el ámbito de la Gestión Territorial y del Desarrollo de Software.
- Diseño y puesta en marcha del Observatorio de Permanencia y Graduación.

Oportunidades de Mejora:

- Continuar generando procesos de acompañamiento a las comunidades de todas las sedes para consolidar una cultura de la evaluación y armonización curricular que permita proyectar rutas de acción y mejoramiento en los procesos formativos
- Fortalecer el seguimiento a los planes de mejoramiento, en correspondencia con los compromisos reales de mejora que se deben consolidar en cada uno de los programas curriculares, como parte de los procesos de evaluación continua.
- Emplear los resultados derivados de los ejercicios de autoevaluación y evaluación externa, tanto de los programas como de la Institución, como insumos para la discusión del PLEI 2034 y la formulación de los PDG y Planes de Acción.
- Evitar las dificultades en el desarrollo de las actividades por temas financieros, dado que fue necesario reajustar rutas de trabajo por demoras en la disposición de los recursos.
- Contar con respaldos ante la falla de servidores informáticos de la Universidad, puesto que durante la diligencia hubo dificultades en la divulgación y el desarrollo de los productos e instrumentos.

Acciones Correctivas:

- Sincronizar las actividades programadas en los proyectos de la DNPPr.

- Continuar con los espacios de formación, de reflexión y de discusión sobre los procesos de evaluación y armonización curricular.
- Continuar la articulación con la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado, en atención a los procesos de evaluación y armonización curricular; consolidar un único sistema de autoevaluación, formulación y seguimiento a planes de mejoramiento.
- Considerar los resultados obtenidos del proyecto componente para formular las estrategias en la formulación de los proyectos que integrarán el próximo PGD, entendiendo que los procesos de evaluación y armonización curricular, y los orientados al mejoramiento continuo de los programas, no deben terminar con la vigencia de los Proyectos Componente.

614 - C3 Reorganización y reorientación de los posgrados

Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado

La Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado (DNPP), dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica, tiene como fin principal velar por la calidad académica y el buen funcionamiento de los programas de posgrado. Las funciones específicas de DNPP se especifican en el artículo 2, resolución 352 de 2014 de la Rectoría. Esta Dirección coordina con diferentes instancias de la Universidad, Colfuturo y Minciencias, la formación de capital humano a nivel de Maestría y Doctorado en el marco del Sistema General de Regalías (SGR), becas grado de honor y Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres, asimismo lidera la ejecución de dos Proyectos Componentes formulados en el marco del Plan Global de Desarrollo 2022 -2024: 614-C3 - Reorganización y reorientación de los posgrados y 616-C3 - Becas de Posgrado: Grado de Honor de Pregrado y de Asistentes Docentes.

Actividades:

- ***Discusión y aprobación de nueva norma sobre programas curriculares de posgrado***

Se continuó con el trabajo de difusión y discusión de la nueva norma que recogía el trabajo adelantado en la reorganización y reorientación de los posgrados, primero por la Dirección de Programas Curriculares de Posgrado, que mantuvo un diálogo permanente con el conjunto de las facultades de las distintas sedes de la Universidad, y luego por el grupo de los decanos nombrados por el Consejo Académico. La nueva propuesta, aprobada por el Consejo Académico, se integró en un único Acuerdo que, gracias al trabajo de la Dirección Jurídica Nacional, unificó el conjunto de documentos previamente preparados y fue finalmente aprobado por el CSU.

- ***Gestión de programas curriculares de posgrado***

Durante la vigencia 2023 se modificaron los planes de estudios de un programa de maestría (1). Asimismo, se suprimieron dos (2) programas curriculares. Adicionalmente, se gestionó la excepción al Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario, de tal forma que se implemente una (1) cohorte del programa curricular Especialización en Iluminación Pública y Privada, en modalidad no presencial. Adicionalmente, se estudiaron cincuenta y cuatro (54) cohortes de programas de posgrado para ofrecerse mediante Acuerdos de cooperación entre sedes de la Universidad Nacional de Colombia y mediante Convenios con otras Instituciones de Educación Superior. Entre estas cohortes, 50 fueron avaladas por el Comité Nacional de Programas Curriculares.

- **Proyectos del Sistema General de Regalías (SGR) tendientes a formación de capital humano a nivel de doctorado y maestría**

Consolidación y actualización del aplicativo de seguimiento para los becarios de las convocatorias 7 y 15, en el cual se almacena información del estado de cada estudiante y de los desembolsos hechos en cada uno de los programas académicos. Administración de 267 y 289 becarios en cada periodo de 2023 de la Convocatoria 909 de Minciencias y las Convocatorias a cargo de la Universidad Nacional de Colombia. El total acumulado por 2023, se realizó la administración de 556 en ambos semestres, en donde la Universidad Nacional de Colombia asumió un monto de \$583.238.563, los estudiantes asumieron un monto de \$13.764.710 y se recibió por parte de Colfuturo y del Sistema General de Regalías \$4.042.707.272. Administración de 90 y 70 becarios de las Cohortes I y II de las Becas del Bicentenario; para la Cohorte I se realizaron desembolsos del proyecto con corte al 31 de diciembre de 2023 por un 78,5% del presupuesto total del proyecto, y para Cohorte II se realizaron desembolsos del proyecto por un valor total del 53% del presupuesto total del proyecto. Administración de 120 estudiantes de la Convocatoria No. 7 y realización de desembolsos con corte al 31 de diciembre de 2023 por un valor correspondiente al 27,57% del presupuesto total del proyecto. Administración de 81 estudiantes de la Convocatoria No. 15 y realización de desembolsos con corte al 31 de diciembre de 2023 por un valor del 13,75% del presupuesto total del proyecto.

- **Sistema de gestión de la calidad**

Participación en las reuniones para gestores de calidad para la consolidación del proceso de Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación, en el marco de la norma de gestión de calidad ISO 9001:2015.

- **Otros temas**

Realización de dos jornadas de inducción para admitidos de programas de maestría y doctorado.

Logros Destacados:

1. Aprobación de la nueva norma de organización de los posgrados de la Universidad, que conducirá a una mayor colaboración entre las comunidades académicas de las Facultades y de las diferentes Sedes, y a una administración más eficiente de los posgrados.
2. Radicación en el CNA de cinco documentos de autoevaluación con fines de renovación de acreditación; 22 visitas de evaluación externa a programas de posgrado; obtención de la acreditación en alta calidad de diecisiete programas curriculares de posgrado.
3. Realización de la séptima versión del concurso 3MT, con la participación de 11 estudiantes y 11 egresados de programas de doctorado, en las que las y los participantes divulgaron sus tesis de doctorado en tres minutos para una audiencia no especializada.
4. Acompañamiento académico, administrativo y financiero de 408 becarios Grado de Honor; administración de la beca de la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres para 25 becarios.

Dificultades:

- Cancelación de las visitas de evaluación externa a programas de posgrado por razones administrativas del CNA y las consecuencias en pérdidas de acciones realizadas como parte de los procesos.
- Ausencia de capacitación y actualización procedimental y normativa al equipo de la GNFA (Área de Gestión Operativa -AGO-) en temas relacionados con la gestión de proyectos de regalías.
- Diferencias entre la información financiera del proyecto entre el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR y el SGF-Quipu.
- Demora en la gestión de los pagos al interior de la Universidad.
- Demora en los desembolsos correspondientes a los proyectos del Sistema General de Regalías administradas por la Universidad, debido al volumen de los desembolsos, y al único pagador de regalías de la Universidad ubicado en la Gerencia.
- Falta de aspirantes a los créditos educativos condonables de la Convocatoria No. 7 y 15, de los que aún se cuentan con cupos para maestrías, debido a los requisitos exigidos por Minciencias.
- Falta de disponibilidad de la página web y de algunos aplicativos importantes para los procesos cotidianos de la Dirección y pérdida de información almacenada en el servidor, debido a los inconvenientes que sufrió la Universidad en varios de sus servicios y servidores.

Oportunidades de mejora:

- Fortalecimiento en la consecución de información de parte de la Dirección Nacional de Bienestar Universitario, La vicerrectoría de Investigación y Extensión y la Dirección de Relaciones Exteriores, para obtener datos que puedan dar cuenta de nuevos indicadores que sean de utilidad para los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas de posgrado.
- Fortalecimiento de la gestión y operación de los procesos financieros
- Capacitación y actualización normativa y operativa de procesos relacionados con la gestión de proyectos del SGR.
- Fortalecimiento del equipo de trabajo para el estudio y respuesta oportuna a las múltiples solicitudes de la comunidad académica relacionada con la gestión de programas curriculares de posgrado.

Acciones Correctivas:

- Desarrollo de mesas de trabajo con las Dependencias de la cuales se quiere obtener información para lograr consensos y automatizaciones de la información.
- Proponer al CNA y del MEN garantizar las condiciones administrativas y logísticas para adelantar las visitas de evaluación externa a los programas curriculares.
- Contar con la posibilidad de realizar las visitas de evaluación externa de manera virtual, es, como fueron desarrolladas durante la pandemia COVID-19, previa consulta y aprobación tanto de los evaluadores como de los responsables de los programas curriculares.
- Desarrollo de mesas de trabajo con el equipo del Área de Gestión Operativa (AGO), con el equipo de regalías de la Vicerrectoría de Investigación (VRI, con el equipo de Colfuturo y con los beneficiarios del proyecto.
- Apertura de nuevas cohortes para llenar los cupos de las Convocatorias No. 7 y 15.
- Participación en ferias de posgrados para promover los cupos disponibles de los créditos educativos condonables de Minciencias.

- Desarrollo de reuniones y mesas de trabajo con la Dirección Nacional de Estrategia Digital, para consolidar un plan de contingencia que permita brindar soluciones y mejoras tanto al servidor de contingencia, como a posibles espacios brindados por proveedores de servicios en la nube.

614 - C4 Reformular y consolidar del Ecosistema de Innovación Académica

Dirección Nacional de Innovación Académica

La Dirección Nacional de Innovación Académica DNIA es la Dependencia que promueve y orienta el desarrollo de procesos de innovación para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas en diferentes espacios de formación y programas académicos de la Universidad Nacional de Colombia. Esta Dirección se proyecta hacia el afianzamiento del carácter formativo de las funciones misionales y en la consolidación de un ecosistema basado en la integración de las capacidades para la innovación académica de las diferentes sedes. La DNIA pertenece al macroproceso de Formación y al proceso de Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación y, dentro de sus objetivos, están el formular propuestas y coordinar mecanismos que apoyen y fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles y programas académicos.

La contribución de la DNIA a los avances y logros al Plan Global de desarrollo 2022-2024 se concentra los objetivos de a) Reformular y consolidar el ecosistema de innovación académica, correspondiente al Proyecto de Inversión 614-C4 y b) Generar estrategias para el desarrollo de la educación virtual e híbrida correspondiente al Proyecto de Inversión 614-C8. En el año 2023 para el logro de estos objetivos se avanzó en el desarrollo de las siguientes actividades:

Acciones del Proyecto Componente:

- Configurar organizacional y funcionalmente un ecosistema de innovación académica desde una perspectiva multinivel (no jerárquico), multiagente (estudiantes, profesores, administrativos) y multimodal (diferentes medios y recursos).
- Configurar un sistema de gestión y divulgación de los procesos desarrollados en las diferentes unidades organizacionales del ecosistema de innovación académica y sus contribuciones en las funciones misionales para la formación en la UNAL. Se avanzó en la configuración del sistema de gestión y en la divulgación de procesos de innovación académica. Se realizó un documento guía para la Gestión de la Innovación Académica en la UNAL.
- Realizar proyectos y actividades de innovación académica para aportar en la solución de problemas educativos en cada sede de la UNAL. En el desarrollo del proyecto han participado 8 Sedes con 12 proyectos y diferentes actores de la comunidad universitaria.
- Desarrollar capacidades institucionales para el diseño e implementación de procesos de innovación académica en los ámbitos de la gestión académica, curricular y pedagógica, como por ejemplo la **creación de la red para el desarrollo de la educación matemática**, la cual promueve la colaboración entre profesores y estudiantes para, a través de encuentros y actividades conjuntas, fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Otras actividades de la DNIA:

- Apoyo a la publicación de las memorias de la primera versión del Curso Empresa FIA V Sostenibilidad y cambio climático
- Convenio Coursera.
- Simuladores de laboratorio virtuales Cloudlabs
- Plataforma Moodle
- Préstamo de Aulas TIC (Sala A y B)

Oportunidades de Mejora:

- La UNAL debe continuar centrando sus procesos de planificación en las estrategias, no en las herramientas metodológicas.
- La DNIA debe continuar divulgando la estructura y el fundamento de la innovación académica en la Universidad hasta lograr que la comunidad universitaria reconozca las distintas dinámicas posibles y necesarias en este campo.
- La DNIA debe continuar promoviendo relaciones de cooperación entre los distintos agentes internos y externos que quieren y tienen la capacidad de contribuir en la transformación educativa. Este propósito es importante para la sostenibilidad del ecosistema de innovación académica.
- La DNIA debe seguir impulsando las capacidades de innovación académica creadas en las distintas Sedes de la Universidad, especialmente en las Sedes de Presencia Nacional en las cuales existe un alto potencial de desarrollo y una alta posibilidad de contribución en los territorios de influencia.

Acciones Correctivas:

- La DNIA adoptó el cronograma de actividades asociadas a los proyectos de inversión BPUN 614 C4 y C8, teniendo en cuenta la duración de la fase de aprobación por parte de la Dirección Nacional de Estadística y a las iniciativas que se generaron en cada Sede.
- Para fortalecer las capacidades de la realización de cursos virtuales y dar continuidad al convenio de Coursera, la DNIA ha establecido bajo los mismos principios del ecosistema de innovación académica, relaciones de cooperación con dependencias de la UNAL en distintas sedes, por ahora se han realizado actividades con Unimedios de las sedes Palmira y Medellín y con el CE-LAB de la sede Palmira.

614 - C6 Formación Integral

Vicerrectoría Académica

El Proyecto Componente 614-C6 “Formación Integral” es un proyecto estratégico de la Vicerrectoría Académica, el cual se establece como uno de los cambios culturales que rige el Plan Global de Desarrollo 2022 - 2024, sustentando la importancia de la formación integral, así: *“La Universidad además de investigar sus contextos sociales, debe formar profesionales capaces de liderar procesos de cambio y de impulsar liderazgos locales que trabajen en la dirección de esos cambios. Esto requiere avanzar en una formación que se oriente a desarrollar la autonomía, el pensamiento crítico, la solidaridad y la responsabilidad social en los jóvenes que tienen la tarea de construir la sociedad del futuro. No se trata de preparar a los estudiantes en la búsqueda del éxito a toda costa, sino de formar profesionales competentes, pero también solidarios, capaces de integrar su propio proyecto de vida al proyecto de una sociedad más justa, equitativa y en paz.”* (Universidad Nacional de Colombia, 2022).

Acciones:

1. **Creación del Semillero intersedes de formación integral** compuesto por 12 profesionales con perfiles diversos e interdisciplinarios. Se han gestado 19 encuentros virtuales del semillero intersedes de Formación Integral.
2. Sistematización de **1.474 apuestas caracterizadas en el semillero intersedes de formación integral**, las cuales están representadas principalmente por las sedes De la Paz, Palmira, Tumaco, Medellín, Orinoquia y Manizales. Esta caracterización se hace desde la armonización de los fines misionales de docencia, investigación, y extensión; desde el bienestar, y desde apuestas estudiantiles, administrativas y estratégicas de sede.
3. **Diseño de un instrumento de recopilación de percepción de la comunidad universitaria en el marco del semillero intersedes**, como una encuesta de caracterización de formación integral, los principios de respeto por la diferencia, equidad e inclusión y perspectiva de género. Actualmente está en aplicación.
4. **Identificación y caracterización de 90 apuestas de formación integral** de todas las sedes de la Universidad Nacional de Colombia, nombradas hasta el momento como el “Top 10 de Formación Integral por sede”.
5. **Identificación de tipos de aprendizajes, territorios y tipos de actor impactados**, en las iniciativas caracterizadas por cada sede de acuerdo a informes oficiales, entrevistas semiestructuradas individuales o a grupos focales, notas de prensa UNIMEDIOS, sistemas de información de la universidad, páginas web y redes sociales de cada sede.
6. **Definición de la identidad de formación integral** para cada sede, según la caracterización del desarrollo de sus apuestas.
7. En la sede Amazonía se desarrollaron **seis experiencias piloto de formación integral**, en las que se relacionan los saberes de las abuelas amazónicas, el manejo de la chagra y el cuidado de la vida, Charla de inclusión sobre aprendizajes y reflexiones para la vida universitaria, Conversatorios PRIDE: hablemos de género e inclusión, y Festival cultural y gastronómico de la región amazónica.
8. **Socialización de avances del proyecto de formación integral en la Sede Amazonas y Sede de La Paz**, con miembros de la comunidad académica líderes y participantes de dichas experiencias piloto en el 2023. Así como en la Sede Tumaco en el marco del primer encuentro pedagógico 2024.
9. **Rastreo bibliográfico de Metodologías Educativas Activas e Innovadoras de la Universidad Nacional de Colombia** por parte de la Sede Caribe, el cual facilita y promueve la formación integral. Esta actividad también se contempla como una propuesta de transformación pedagógica.
10. **Documentación de los avances parciales del proyecto de formación integral de las nueve sedes**, articulando tanto el Plan Global de Desarrollo como el Plan Estratégico Institucional al año 2034.
11. Se avanzó en la **construcción del Indicador de Formación Integral (IFI)** relacionando las distintas cualificaciones planteadas por el Sistema Nacional de Cualificaciones (SNF) asociando las funciones misionales, la formación ciudadana y de la persona.
12. Se realizó un documento que contiene el **análisis de las experiencias de Formación Integral reconocidas en el Componente de Fundamentación**, partiendo de una muestra conformada por 22 programas de pregrado. Este documento tuvo en cuenta el Componente de Fundamentación, el Acuerdo 033 de 2007 y el documento de

Evaluación de la Reforma Académica elaborado por la Dirección de Programas de Pregrado.

En la vigencia 2023 se alcanzó a **ejecutar un 68% de los recursos asignados** al proyecto de formación integral, en el cumplimiento de las actividades señaladas.

Logros:

1. Análisis colectivo intersedes de las distintas aproximaciones al concepto de Formación Integral desde la teoría, desde la perspectiva del desarrollo de aptitudes cognitivas y actitudes ciudadanas y desde la dinámica de cada sede y su relación con el territorio, resaltando la armonización de los fines misionales de cada sede, realizando retroalimentación entre ellas y atendiendo a los cambios en las dimensiones académica, ética, política, cultural y de la sensibilidad.
2. Sistematización de las actividades y apuestas estratégicas de las sedes bajo el enfoque de formación integral, en el que se promueve el aprendizaje colectivo de herramientas y estrategias en el marco del semillero intersedes de formación integral, una apuesta fundamentada en la armonización de las funciones misionales.
3. Elaboración del documento de análisis sobre el Componente de Fundamentación en el que se tuvo en cuenta una muestra de 22 programas de Pregrado, pertenecientes a todas las Sedes de la Universidad Nacional de Colombia y a distintas áreas del conocimiento. Se avanzó en la definición de los elementos básicos de este análisis y en la aplicación del análisis sobre la muestra señalada.
4. Avance en la construcción del Indicador de Formación Integral (IFI).
5. Se apoyarán apuestas de fortalecimiento de la formación integral en cada sede, y se socializarán los avances, resultados, apuestas, criterios y reflexiones de la formación integral, en el Congreso Nacional de Pedagogía el cual se realizará en el primer semestre 2024.

Dificultades y Oportunidades de mejora:

- Prolongados tiempos en algunas de las acciones administrativas que requiere la ejecución del proyecto.
- De igual modo, al inicio del proyecto se detectó como dificultad la necesidad de avanzar en la comprensión y coordinación de las tareas por parte de los profesionales vinculados en las distintas sedes.
- Problemas para el acceso a la información de algunas facultades, vicedecanaturas, observatorios y/o distintas dependencias. Esto, debido al poco tiempo de las dependencias, a pesar del contacto inicial con las mismas.

Acciones correctivas:

- Se han propuesto como mecanismos de control el desarrollo de reuniones periódicas entre el equipo del proyecto y los profesionales contratados en cada una de las Sedes para la recopilación de experiencias orientadas a la formación integral.
- Dichas reuniones ya se vienen adelantando. Así mismo se ha contemplado agilizar en cuanto sea posible los procesos de selección de los profesionales por contratar. Por último, es importante establecer mecanismos que promuevan una comunicación mucho más inmediata y constante sobre el cumplimiento de las actividades.
- La constancia en las reuniones del semillero intersedes, ha permitido dar claridad frente a la estrategia y metodologías a desarrollar en el marco del proyecto, así como afianzar

los lazos y procesos entre las sedes, avanzando con mayor rapidez en los objetivos del proyecto.

614 - C7 Instituto Nacional de Investigación, Innovación y Política Educativa

El INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA tiene como meta la creación de un espacio colaborativo inter y transdisciplinar. Es concebido como interlocutor en materia de educación, en procesos internos de la Universidad, y de ésta con los distintos actores de los territorios. El Instituto Nacional se constituye así en una estrategia para las *culturas en comunicación*, de donde surge su abreviatura “CUENCO”. Se proyecta como agente de cambio en la transformación educativa a través del intercambio de saberes con los territorios y la construcción de conocimientos con otros seres humanos, otras instituciones y otras culturas: a través de las nueve sedes de la UNAL se expresan las “distintas colombias” que encarnan el proyecto cultural, científico y colectivo de nación. La profesora Glotia Hoyos ha asumido, desde la Sede Manizales, la coordinación general de las tareas orientadas a la construcción de la propuesta del Instituto.

Acciones:

El Proyecto cuenta con dos objetivos grandes objetivos:

1. Conformar y consolidar espacios de colaboración inter y transdisciplinarios
2. Implementar el Instituto Nacional de Investigación, Innovación y Política Educativa

Para la conformación y consolidación del espacio de colaboración inter y transdisciplinar se trabajó en articulación con los tres pilares: Instituto de Investigación en Educación - IIEDU, Dirección Nacional de Innovación Académica - DNIA, el Centro de Pensamiento en Políticas Públicas de Educación Superior y se logró contar con la participación de las nueve Sedes en distintos momentos de los encuentros intersedes. Mediante el trabajo colaborativo se avanzó en la elaboración de lineamientos, objetivos, misión, visión y estructura organizativa. El proceso ha sido rigurosamente registrado para documentación, análisis y sistematización de la información producto de los grupos focales de los encuentros intersedes.

Dichos avances han sido socializados en los Consejos de Sedes Andinas (Palmira, Bogotá, Manizales, Medellín, De La Paz), en el Grupo Directivo Nacional y en encuentros de recapitulación, de acuerdo con el criterio de *construir sobre lo construido*. Durante la vigencia se llevaron a cabo 4 encuentros intersedes: 2 encuentros virtuales y 2 encuentros presenciales. En cada ocasión, se ha convocado a los diferentes actores esenciales en el proceso de conformación del Instituto: profesores, estudiantes, egresados y actores del territorio. En el marco de los encuentros intersedes se han desarrollado 3 actividades orientadas a la armonización de la dinámica de trabajo colaborativo inter y transdisciplinar y 2 ejercicios de cartografía extendida. Esta última con el fin de conocer la percepción que profesores, estudiantes, egresados y actores de cada territorio tienen acerca de su lugar institucional y del espacio de colaboración inter y transdisciplinar en construcción.

Logros:

- Participación de las nueve sedes en los 4 encuentros convocados. Con una meta prevista para el 2023-2 de 17 participantes, se logró una participación total de 87 personas, superando la meta en un 411,8%.

- Respaldo para liderar y promover acciones en las áreas de investigación, innovación y política educativa, a través de la articulación con los tres pilares.
- Trascendencia de los diálogos interse-des a la acción colaborativa, reflejada en: lineamientos para la creación del Instituto y articulación con la DNIA para la propuesta de una red para la transformación educativa en el área de matemáticas.
- Trabajo colaborativo para la elaboración de lineamientos, objetivos, misión, visión y estructura organizativa, socializados en Consejos de Sedes Andinas, Grupo de Rectoría y encuentros interse-des.
- Construcción de la Línea base de investigación en educación, innovación académica y políticas educativas, reflejados en colectivos y productos académicos en el campo de la educación, a cargo de la comunidad académica de la Universidad Nacional de Colombia y en red con otras instituciones del país y del mundo.
- Ejecución presupuestal del 99% a diciembre de 2023.

Oportunidades de mejora

Entre las dificultades identificadas en el proceso, se considera importante mencionar la ausencia de una hoja de ruta explícita con todos los requisitos de carácter administrativo orientados a la creación del Instituto, entre ellos: tránsito por los consejos sedes Andinas y Grupo Directivo Nacional, y recientemente, la solicitud de un estudio financiero previo a la presentación ante el Consejo Académico y Superior. Esto ha representado una dilación en los tiempos proyectados debido a que, entre una etapa y otra, entre instancias aprobatorias, surgen nuevas solicitudes. Instancias donde hasta ahora se ha discutido la idea del instituto y su estructura, objetivos y funciones son: Consejos de Sedes Andinas (Palmira, Bogotá, Manizales, Medellín, De la Paz) y Grupo Directivo Nacional.

614 - C8 Estrategias para el Desarrollo de la Educación Virtual e Híbrida

Dirección Nacional de Innovación Académica

La Dirección Nacional de Innovación Académica, DNIA, pertenece al macroproceso de Formación y al proceso de Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación y dentro de sus objetivos están el formular propuestas y coordinar mecanismos que apoyen y fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles y programas académicos. La contribución de la DNIA a los avances y logros al Plan Global de desarrollo 2022-2024 para este proyecto se concentra en generar estrategias para el desarrollo de la educación virtual e híbrida.

Acciones del Proyecto:

1. Creación de orientaciones pedagógicas.
2. Creación de orientaciones tecnológicas.
3. Fortalecimiento de capacidades tecnológicas y adquisición de equipos.
4. Desarrollo de experiencias de educación virtual e híbrida.

Logros:

- Consolidación de un equipo a nivel nacional de apoyo y acompañamiento metodológico y pedagógico específico para el desarrollo de material pedagógico para el proyecto de Educación Virtual. Fortalecimiento de las capacidades del Laboratorio de Innovación Educativa CE-LAB y la realización del material audiovisual pedagógico en UNIMEDIOS en las Sedes Palmira y Medellín respectivamente.

- Creación y documentación de orientaciones pedagógicas y tecnológicas institucionales para la generación de experiencias de educación virtual y las sedes que han iniciado el desarrollo de estas experiencias son la Sede Palmira y la Sede Manizales.

616 - C1 Autoevaluación de Programas Curriculares e Institucionales

Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado

En el marco de los aprendizajes obtenidos desde el quehacer del Equipo Nacional de Autoevaluación, se destaca el reconocimiento del ejercicio de autoevaluación como la ruta para el mejoramiento de los programas, cuyo marco de referencia no es el modelo de acreditación, sino el Proyecto Educativo de cada Programa. Esta evaluación se da a través de la aplicación de las *rutas de armonización curricular*, diseñadas desde las Direcciones Académicas, en correspondencia con la ontología del propósito mismo del quehacer de la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado. A partir de ello, se avanza en el ejercicio de autoevaluación de treinta y cinco (35) programas de pregrado.

Acciones:

Las acciones del proyecto 616 C1. Autoevaluación de Programas Curriculares e Institucionales, a cargo de la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado, se concentran en el cumplimiento del objetivo de “orientar los ejercicios de autoevaluación y evaluación externa, nacionales e internacionales, que adelantan los programas curriculares y la institución con fines de mejoramiento continuo”, algunas de estas son:

- Actualizar los lineamientos para adelantar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación o de renovación en alta calidad de los programas curriculares de la Universidad Nacional de Colombia
- Formular e implementar estrategias para la apropiación del modelo actualizado de autoevaluación con fines de acreditación o de renovación en alta calidad académica.
- Desarrollar procesos de autoevaluación (evaluación interna) con fines de mejoramiento de los programas curriculares, en los que se incluyan los ejercicios de evaluación curricular: 55 programas curriculares (programas acreditables) – 27 programas de pregrado y 28 programas de posgrado; 29 programas curriculares (programas no acreditables) – 6 programas de pregrado y 23 programas de posgrado; 6 programas curriculares que adelantan procesos de armonización curricular de programas de igual denominación.
- Apoyar logística y financieramente la preparación y realización de la visita de evaluación externa de al menos 96 programas curriculares de pregrado y de posgrado que adelantan procesos de acreditación o de renovación.
- Acompañar la revisión, definición y selección de la agencia acreditadora internacional pertinente para avanzar en procesos de autoevaluación con fines de acreditación internacional de los programas de pregrado interesados.
- Coordinar desde el Equipo Nacional de Autoevaluación el proceso de la primera evaluación de los efectos de la acreditación internacional en los programas acreditados con ABET (sede Bogotá) y con RIBA (sede Bogotá, sede Medellín y sede Manizales), para dar cuenta de los beneficios alcanzados por tener estos reconocimientos (ABET: Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, Sede Bogotá / RIBA: Arquitectura sedes Bogotá, Medellín y Manizales).

- Participar en el diseño conjunto, entre la DNPE y la VRA, de una metodología para la consolidación y seguimiento del Plan de mejoramiento institucional articulado con el Plan Estratégico Institucional - PLEI 2034 y los Planes Globales de Desarrollo.
- Participar en el diseño e implementación conjunta, entre la DNPE y la VRA, de estrategias de comunicación y divulgación institucional para el seguimiento del avance y cumplimiento del Plan de mejoramiento institucional.
- Diseñar e implementar jornadas de evaluación continua institucional en las diferentes Sedes.
- Revisar los nuevos lineamientos de acreditación institucional establecidos en el Acuerdo 02 del 2020 del CESU y los generados por el CNA.

Logros:

Ante las diferentes dinámicas de apropiación del Acuerdo 02 de 2020 del CESU, se consolidan nuevos instrumentos más amplios y diversos para la evaluación de la percepción de las poblaciones (encuestas), se ajustan las herramientas de los cuadros maestros y se avanza en el diseño de orientaciones para la configuración del informe de autoevaluación con fines de acreditación, así como en la actualización del Sistema de Autoevaluación. Se radican tres (3) informes de autoevaluación con fines de acreditación ante el CNA de programas de pregrado, se revisan críticamente y se envían comentarios sobre veintisiete (27) Informes de Evaluación Externa, se reciben quince (15) resoluciones de acreditación de alta calidad por parte del MEN y, a corte de 31 de diciembre de 2023, setenta y cinco (75) programas curriculares de pregrado contaban con acreditación vigente. Para avanzar en la reflexión académica sobre la educación superior de calidad, se desarrollan seis encuentros de [Al Habla: ciclo de conversaciones sobre la cultura del mejoramiento de la educación superior: avances, retos y perspectivas](#), en cinco de las nueve sedes de la Universidad en el país.

En la reflexión por una educación de calidad con enfoque territorial en un mundo global; por una parte, se avanza en la estructuración e implementación del modelo de evaluación interna de los programas especiales de admisión - PAES y PEAMA - así: 1) validar y definir con las comunidades la estructura del modelo, 2) construir instrumentos de medición, análisis y seguimiento para los indicadores de apreciación, documental y estadísticos, 3) aplicar los indicadores. Por otra parte, se consolida la ruta metodológica para la evaluación de los valores agregados de los procesos de acreditación internacional adelantados por los programas de pregrado. En atención a la acreditación institucional, se consolida la macro estructura del Plan de Mejoramiento Institucional articulado con la Planeación Estratégica (PLEI 2034 y PGD), como un camino hacia la incorporación estratégica de la educación superior de alta calidad en el core de la Universidad.

Oportunidades de mejora

- Continuar generando procesos de acompañamiento a las comunidades de todas las Sedes, con el propósito de consolidar una cultura de la evaluación y armonización curricular, la cual permita proyectar rutas de acción y mejoramiento en los procesos formativos de la Universidad, articulados a los tres fines misionales.
- Seguir fortaleciendo el seguimiento a los planes de mejoramiento, en correspondencia con los compromisos reales de mejora que se deben consolidar en cada uno de los programas curriculares, como parte de los procesos de evaluación continua.

- Emplear los resultados derivados de los ejercicios de autoevaluación y evaluación externa, tanto de los programas como de la Institución, como insumos fundamentales para la discusión del PLEI 2034 y la formulación de los PDG y Planes de Acción, debido a que en estos se enmarca el accionar de la Universidad a través de los años
- Evitar las dificultades en su desarrollo por temas financieros, dado que se ha tenido que reajustar las rutas de trabajo por demoras en la disposición de los recursos.
- Contar con respaldos para cuando fallan los servidores informáticos.

Acciones Correctivas:

- Sincronizar las diferentes actividades programadas en los proyectos de la DNPPr, de forma que no se sature a las comunidades académicas de las sedes en la atención de las solicitudes remitidas.
- Continuar con los espacios de formación, de reflexión y de discusión sobre los procesos de evaluación y armonización curricular.
- Continuar el ejercicio de articulación con la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado, en atención a los procesos de evaluación y armonización curricular.
- Consolidar un único sistema de autoevaluación, y formulación y seguimiento a planes de mejoramiento.
- Considerar los resultados obtenidos para formular las estrategias que ameritan tenerse en cuenta en la formulación de los proyectos que integrarán el próximo PGD.

616 - C2 Acompañamiento Estudiantil en el Ámbito Académico

El programa de acompañamiento académico reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye a través de la relación entre sujeto y objeto, y en donde inciden las interacciones sociales, las emociones y los contenidos contextualizados y con significado. Asimismo, resalta la relevancia de los procesos de autorregulación para aprender, lo que instala al fortalecimiento de la metacognición como otro pilar del programa de acompañamiento.

Bajo dichas lógicas, la Universidad Nacional de Colombia se concibe como una comunidad que aprende, cuyo propósito primordial es procurar y fortalecer escenarios donde, de manera conjunta y articulada, docentes, estudiantes y programas académicos —entre los que se incluyen los GEA— desarrollen estrategias de aprendizaje significativo y pertinente, atendiendo a los requerimientos de los estudiantes, donde estos últimos son el centro del proceso de construcción del conocimiento.

Más aún, las actividades que en el marco del programa se desarrollan, evaluadas desde el ambiente académico, deben llegar a ser parte integral del funcionamiento de la Universidad, toda vez que fortalecen la misión institucional y hacen posible el acercamiento constate al cumplimiento del objetivo central de la excelencia académica, además de contribuir al mejoramiento de los indicadores de permanencia y de graduación de los estudiantes de todas las sedes.

Acciones:

Las acciones del Proyecto se concentran en el cumplimiento de dos objetivos centrales:

- a) fortalecer los Grupos de Estudio Autónomo (GEA) y la Escuela de Pares Tutores
- b) fortalecer la política de acompañamiento institucional a estudiantes y el Sistema de Acompañamiento Estudiantil.

Logros:

- Acompañamiento de los GEA en procesos del aprendizaje de 18.181 estudiantes de pregrado y posgrado, en áreas de: Matemáticas, Física, Química, Estadística, Lectoescritura, Habilidades comunicativas; así como en asignaturas de: Inglés, AutoCAD, Matlab, Programación I, Python, entre otras.
- Se realizó el Primer Coloquio Escuela Nacional de Pares Tutores: Fomento del ARTE (Acción, Reflexión, Trabajo Colaborativo y Error como oportunidad de aprendizaje) en los espacios de tutoría.
- Se realizaron actividades enfocadas en el fortalecimiento de la Escuela de Pares Tutores –EPT, mediante talleres propios en cada Sede. Los resultados de estos encuentros se expusieron en el I Coloquio Escuela Nacional de Pares Tutores: Fomento del ARTE en los espacios de tutoría.

616 - C3 Becas Posgrado, Grado de Honor: Pregrado y Asistentes Docentes

Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado

Este proyecto, a cargo de la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado (DNPP), se encarga del acompañamiento académico, administrativo y financiero de 408 becarios Grado de Honor; administración de la beca de la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres para 25 becarios.

Acciones:

- **Beca de Posgrado por Grado de Honor:** Se realizó el acompañamiento académico, administrativo y financiero de 215 y 193 estudiantes en cada periodo académico de 2023, estos corresponden a estudiantes en estado activo, reserva de cupo, pérdida de la beca y finalización de la beca. Los 74 beneficiarios nuevos en el año 2023 corresponden al 62% de avance de la meta de 120 becarios nuevos que hayan obtenido la distinción de “Grado de Honor”. Se realizó la administración de 95 y 99 estudiantes antiguos en cada periodo académico de 2023, para un total de 132 (1 de ellos únicamente recibió el beneficio en matrícula ya que su apoyo económico finalizó en el periodo 2022-2s) y 136 estudiantes respectivamente que contaron con la beca activa durante la vigencia.
- **Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres:** Desde el 2008 la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres y la Universidad Nacional de Colombia establecieron un convenio para brindar becas a estudiantes de maestría que cumplen con condiciones de rendimiento académico. En el primer periodo del año se recibieron en total 14 beneficiarios nuevos. Durante el periodo 2023-2s se contó con 25 estudiantes, de los cuales 17 continuaron con la beca y 8 finalizaron la beca.
- **Instituto de Desarrollo de Arauca - IDEAR:** La Universidad Nacional de Colombia estableció un convenio de cooperación junto al Instituto de Desarrollo de Arauca-IDEAR- cuyo fin es potenciar las capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, teniendo como objetivo: formar profesionales araucanos en maestrías de investigación que incrementen las capacidades de investigación e innovación en el departamento. Durante la vigencia 2023 finalizaron la beca dos estudiantes con promedios de 4,4 y 4,5 respectivamente, y durante los dos periodos académicos se contó con una beneficiaria activa.

Logros:

- Acompañamiento académico, administrativo y financiero de 408 becarios Grado de Honor
- Administración de la beca de la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres para 25 becarios.

Dificultades:

- Diferencias entre la información financiera del proyecto entre el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR y el SGF-Quipu.
- Demora en la gestión de los pagos al interior de la Universidad.
- Demora en los desembolsos correspondientes a los proyectos del Sistema General de Regalías administradas por la Universidad, debido al volumen de los desembolsos, y al único pagador de regalías de la universidad ubicada en la Gerencia.
- Falta de disponibilidad de la página y de algunos aplicativos importantes para los procesos cotidianos de la dependencia y pérdida de información almacenada en el servidor de la dependencia, debido a los inconvenientes que sufrió la Universidad en varios de sus servicios y servidores.

Oportunidades de Mejora:

- Fortalecimiento en la consecución de información de parte de dependencias como la Dirección Nacional de Bienestar Universitario, la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y la Dirección de Relaciones Exteriores.
- Fortalecimiento de la gestión y operación de los procesos financieros.
- Realizar capacitación y actualización normativa y operativa de procesos relacionados con la gestión de proyectos del SGR.
- Fortalecimiento del equipo de trabajo para el estudio y respuesta oportuna a las múltiples solicitudes de la comunidad académica.

Acciones Correctivas:

- Desarrollo de mesas de trabajo con las dependencias de la cuales se quiere obtener información para lograr consensos y automatizaciones de la información.
- Proponer al CNA y del MEN garantizar las condiciones administrativas y logísticas para adelantar las visitas de evaluación externa a los programas curriculares.
- Contar con la posibilidad de realizar las visitas de evaluación externa de manera virtual.
- Desarrollo de mesas de trabajo con el equipo del Área de Gestión Operativa (AGO), con el equipo de regalías de la Vicerrectoría de Investigación (VRI, con el equipo de Colfuturo y con los beneficiarios del proyecto.
- Apertura de nuevas cohortes para llenar los cupos de las Convocatorias No. 7 y 15.
- Participación en ferias de posgrados para promover los cupos disponibles de los créditos educativos condonables de Minciencias.
- Desarrollo de reuniones y mesas de trabajo con la Dirección Nacional de Estrategia Digital, para consolidar un plan de contingencia que permita analizar lo sucedido y brindar soluciones y mejoras tanto al servidor de contingencia, como a posibles espacios brindados por proveedores de servicios en la nube.

616 - C4 Fortalecimiento en lengua extranjera como apuesta institucional para la internacionalización curricular

Dirección Académica de la Sede Medellín

Durante la vigencia 2023, la Dirección Académica de la Sede Medellín dio continuidad al desarrollo del proyecto componente 616-C4 - Fortalecimiento en lengua extranjera como apuesta institucional para la internacionalización curricular.

Actividades:

De manera conjunta, las Sedes Bogotá, Medellín, Palmira y La Paz han beneficiado a 1.674 estudiantes de la Universidad, 1.351 bajo el programa Explora UN Mundo y 1.855 en Intensive English, durante la vigencia 2023. Por su parte, desde la Sede Manizales se beneficiaron 2.025 estudiantes a través de talleres intra-cátedra, talleres de lectura de artículos científicos, taller de pronunciación, clubes de conversación -speak up, taller Saber Pro y Taller de Internacionalización, y se alcanzaron a impactar 55 programas calendarios. Adicionalmente se implementaron dos (2) estrategias de fortalecimiento en el idioma inglés, la primera de ellas en las Sedes Palmira y La Paz donde se desarrollaron algunos niveles de formación en inglés apoyados en la plataforma virtual Moodle; y la segunda, corresponde al Programa de Pasantes UNAL que contó con el apoyo de seis (6) estudiantes del programa Filología e Idiomas de la Sede Bogotá.

Logros:

1. 3.206 estudiantes Beneficiarios de los programas intensive English y Explora UN Mundo.
2. 2.025 estudiantes beneficiarios a través de talleres intra-cátedra, talleres de lectura de artículos científicos, taller de pronunciación, clubes de conversación -speak up, taller Saber Pro y Taller de Internacionalización.
3. 55 programas calendario que incorporan actividades en lengua extranjera.
4. Trabajo articulado entre las sedes para el desarrollo de estrategias conjuntas y complementarias, por ejemplo, la estrategia Pasantes UNAL y desarrollo de aulas virtuales para formación en inglés.

Oportunidades de Mejora:

- Iniciar el proceso de medición de resultados y logros del programa

Acciones Correctivas:

- Motivar la vinculación de las Sedes de Presencia Nacional al proyecto.

Logros Generales Vicerrectoría Académica - Eje 3

1. Aprobación de la nueva norma de organización de los posgrados de la Universidad, que conducirá a una mayor colaboración entre las comunidades académicas de las Facultades y de las diferentes Sedes, y a una administración más eficiente de los posgrados.
2. Consolidación de la propuesta del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA, CUENCO. Trabajo colaborativo para la elaboración de lineamientos, objetivos, misión, visión y estructura organizativa, socializados en Consejos de Sedes Andinas, Grupo de Rectoría y encuentros inter sedes.
3. Promoción de la discusión pedagógica en grupos de docentes de las distintas sede y facultades de la Universidad.
4. **18.181** estudiantes acompañados mediante los Grupos de Estudio Autónomo – GEA y **110** talleres de formación de tutores en la Escuela de Pares Tutores.
5. Configuración y aplicación del modelo de evaluación de los Programa Especiales de Admisión PAES y PEAMA, promoviendo reflexiones y discusiones frente a los procesos

de autoevaluación y los impactos que estos generan en el mejoramiento de los procesos formativos de los estudiantes y Diseño y puesta en marcha del Observatorio de Permanencia y Graduación.

6. Acompañamiento académico, administrativo y financiero de 408 becarios Grado de Honor y Administración de la beca de la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres para 25 becarios.
7. Avances en la discusión sobre la Formación Integral en las distintas sedes, y en la construcción de este concepto, y aproximación a una primera versión del Índice de Formación Integral, IFI.

Oportunidades de mejora Vicerrectoría Académica

- Continuar generando procesos de acompañamiento a las comunidades de todas las Sedes para consolidar una cultura de la evaluación y armonización curricular que permita proyectar rutas de acción y mejoramiento en los procesos formativos
- Fortalecer el seguimiento a los planes de mejoramiento como parte de los procesos de evaluación continua.
- Fortalecer la gestión y operación de los procesos financieros para evitar las dificultades en el desarrollo de las actividades.
- Contar con respaldos ante la falla de servidores informáticos de la Universidad.
- Fortalecer la consecución de información sobre los estudiantes de parte de distintas dependencias a cargo, como la Dirección Nacional de Bienestar Universitario, La Vicerrectoría de Investigación y Extensión y la Dirección de Relaciones Exteriores.
- Capacitar y actualizar la normativa y operativa de procesos relacionados con la gestión de proyectos del SGR.
- Fortalecer el equipo de trabajo para el estudio y respuesta oportuna a las múltiples solicitudes de la comunidad académica.
- Fortalecer las acciones de divulgación de los procesos y resultados de las distintas iniciativas de la Vicerrectoría Académica.
- Continuar promoviendo relaciones de cooperación entre los distintos agentes internos y externos que quieren y tienen la capacidad de contribuir en la transformación educativa.
- Impulsar las capacidades de innovación académica creadas en las distintas Sedes de la Universidad, especialmente en las Sedes de Presencia Nacional en las cuales existe un alto potencial de desarrollo y una alta posibilidad de contribución en los territorios de influencia.
- Acotar los prolongados tiempos en acciones administrativas que permiten la ejecución de los proyectos.

Acciones correctivas Vicerrectoría Académica

- Continuar con los espacios de formación, de reflexión y de discusión sobre los procesos de evaluación y armonización curricular.
- Consolidar un único sistema de autoevaluación, formulación y seguimiento a planes de mejoramiento.
- Avanzar en la coordinación de los equipos de trabajo sobre formación integral en las distintas sedes
- Considerar los resultados obtenidos del proyecto componente para formular las estrategias en la formulación de los proyectos que integrarán el próximo PGD, entendiendo que muchos de los procesos emprendidos no deben terminar con la vigencia de los Proyectos Componente.

- Desarrollar mesas de trabajo con las Dependencias de la cuales se quiere obtener información para lograr consensos y automatizaciones de la información.
- Adelantar reuniones y mesas de trabajo con la Dirección Nacional de Estrategia Digital, para consolidar un plan de contingencia que permita brindar soluciones y mejoras tanto al servidor de contingencia, como a posibles espacios brindados por proveedores de servicios en la nube.
- Avanzar en el fortalecimiento de la vinculación de las Sedes de Presencia Nacional a los distintos proyectos de los componente a cargo de la Vicerrectoría Académica.

FIN DEL DOCUMENTO

-VIGENCIA-

BALANCE SOCIAL

2023

